Instituto Nacional de Metrología de Colombia

EVALUACIÓN CONSOLIDADA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA *No MC 027-2018*

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ETHICAL HACKING DE CAJA NEGRA Y CAJA GRIS PARA LOS SERVICIOS Y APLICACIONES WEB CRÍTICOS DEL INM.

PARTICIPANTES: Podrán participar en éste proceso de Selección las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el área correspondiente, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses establecidas en la Constitución Política y demás disposiciones legales vigentes, y acreditar que se han constituido con por lo menos **un año de antelación a la fecha de la presente invitación publica y que su duración no será inferior al termino de ejecución del contrato y dos (02) años más** y que se encuentren registradas la plataforma transaccional SECOP II.

Dentro del término contemplado para el envió de ofertas se radicaron propuesta por parte de las siguientes empresas:

LISTA DE OFERTAS ⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Licitación Globaltek security MC027-2018	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.	Oferta en evaluación	22/10/2018 08:47 AM	9.518.798 COP
Ethical Hacking	2SECURE	Oferta en evaluación	18/10/2018 11:57 AM	8.925.000 COP

Se procede a efectuar la verificación conforme a lo establecido en el art 5 de la ley 1150 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015 del ofrecimiento más favorable, correspondiente al de menor precio, y a realizar la evaluación de requisitos habilitantes del mismo.

Nombre Empresa	Valor Oferta económica
2SECURE S.A.S	**$ 8.925.000**

1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: 2SECURE S.A.S			
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.	X		Fecha de expedición: 3 de octubre de 2018
Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.	X		
Capacidad del representante legal / persona natural	X		
Creación 1 año anterior. Termino de duración superior a 2 años	X		
Objeto	X		

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y LIBRETA MILITAR SEGÚN CORRESPONDA.	X		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES		X	EL proponente debe aportar copia de la última planilla de pago de aportes conforme se establece en la invitación.
PACTO DE INTEGRIDAD	X		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS.	X		El Comité evaluador verifica, los documentos aportados y en las plataformas virtuales de las entidades que ni la empresa ni su representante legal tienen antecedentes judiciales, fiscales o disciplinarios
RESULTADO DE VERIFICACION			

2. REQUISITOS FINANCIEROS

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
RUT	X		
CERTIFICACION BANCARIA	X		
RESULTADO DE VERIFICACION			

3. ANÁLISIS TECNICO

De conformidad con lo establecido la invitación pública MC-027 de 2018 y en el formato de especificaciones técnicas anexo se procede a verificar los requisitos exigidos a los interesados así:

CRITERIOS A EVALUAR	1. 2SECURE S.A.S
	OBSERVACION
FORMATO No 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal, mediante el cual manifiesta que acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el proceso, y de ésta manera se compromete a entregar todos los servicios requeridos, en las cantidades requeridas y dentro del plazo contractual establecido, en la fecha y hora acordada con el supervisor del mismo	CUMPLE
EXPERIENCIA: Acreditar experiencia relacionada con la ejecución de contratos de prestación de servicios de Pruebas de vulnerabilidad o Ethical Hacking, para lo cual aportara mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, y que el valor de cada contrato acreditado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE

PERSONAL REQUERIDO: las hojas de vida del equipo de trabajo deberán contar con al menos un integrante que aporte las siguientes certificaciones: --Certificado ECSA. -Certified Ethical Hacker - CEH y Certified -Conocimientos avanzados en Metasploit y Nexpose, y herramientas de análisis de vulnerabilidades.	NO CUMPLE La hoja de vida adjunta a la propuesta no cuenta con la certificación ECSA Esta certificación es necesaria ya que permite complementar la certificación Certified Ethical Hacker (CEH) analizando el resultado de las herramientas y tecnologías usadas a nivel de alto detalle.

4. OFERTA ECONÓMICA

Se realiza la verificación de la propuesta económica diligenciada en SECOP II y en el formato No 4 de "oferta económica" indicando el valor total de su oferta, incluido todos los impuestos nacionales a que haya lugar.

- Valor ofertado de **$ 8.925.000**
- Se entiende que el IVA está incluido en el valor unitario en los bienes y/o servicios ofertados que causan dicho impuesto.
- Se verifica que la propuesta no sobrepasa el valor del presupuesto asignado **($11.957.083)**.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El comité evaluador concluye que al verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Selección MC - 027 - 2018, la empresa 2SECURE S.A.S NO CUMPLE, y que por lo tanto deberá aportar la documentación requerida a más tardar el día 26 de septiembre Octubre.

En la eventualidad de no ser suficiente o satisfactoria la subsanación efectuada por el proponente se dará aplicación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C. veinticinco (25) de octubre de 2018

MARIA FERNANDA SILVA BERNAL
Evaluador Jurídico

JHON ALEXANDER DIAZ MORENO
Evaluador Técnico

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 117046433

WEB
12:09:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de octubre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BOLIVAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013590114:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 117046617

WEB
12:11:43

Bogotá DC, 24 de octubre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) 2SECURE S A S identificado(a) con NIT número 9003726214:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de octubre de 2018, a las 11:56:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1013590114
Código de Verificación	1013590114181024115654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de octubre de 2018, a las 12:06:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003726214
Código de Verificación	9003726214181024120626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:55:15 horas del 24/10/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1013590114**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ BOLIVAR CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao)
Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.